

**ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A.**  
**ADILISA**

## Contenido

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES .....	5
Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros .....	5
Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios.....	6
1. OPERACIONES.....	14
2. IMPORTANCIA RELATIVA.....	14
3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS .....	15
4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS .....	15
4.1 Bases de preparación.....	15
4.2 Pronunciamientos contables y su aplicación.....	15
4.3 Moneda funcional y moneda de presentación.....	19
4.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	19
4.5 Efectivo y equivalente de efectivo.....	19
4.6 Inversiones corrientes .....	20
4.7 Cuentas por cobrar clientes.....	20
4.8 Otras cuentas por cobrar .....	20
4.9 Inventarios.....	21
4.10 Propiedades, planta y equipo.....	21
4.11 Activos intangibles.....	22
4.12 Costos por intereses .....	23
4.13 Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar .....	23
4.14 Obligaciones con instituciones financieras.....	24
4.15 Obligaciones emitidas.....	24
4.16 Pasivos por beneficios a empleados.....	24
4.17 Provisiones.....	25
4.18 Otros pasivos corrientes.....	25
4.19 Impuestos .....	25
4.20 Ingresos de actividades ordinarias .....	26
4.21 Costos y gastos .....	26
4.22 Estado de flujo de efectivo .....	27

4.23	Cambios en políticas y estimaciones contables.....	27
4.24	Otra información a revelar .....	27
5.	POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO .....	27
6.	ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS.....	28
7.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO .....	32
8.	INVERSIONES CORRIENTES .....	32
9.	CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	32
10.	INVENTARIOS.....	33
11.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS.....	34
12.	ACTIVOS INTANGIBLES.....	35
13.	PROVEEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	35
14.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS .....	36
15.	OBLIGACIONES EMITIDAS.....	37
16.	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	38
17.	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS.....	39
18.	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS .....	39
18.1	Jubilación patronal .....	40
18.2	Bonificación por desahucio.....	40
19.	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	41
20.	IMPUESTOS.....	43
20.1	Activos y pasivos por impuestos corrientes .....	43
20.2	Conciliación tributaria – Impuesto a la renta .....	44
20.3	Saldos de impuestos diferidos.....	44
20.4	Tarifa del impuesto a la renta .....	45
20.4.1	Provisión para los años 2017 y 2016.....	45
20.4.2	Anticipo para los años 2017 y 2016 .....	45
20.4.3	Pago mínimo de impuesto a las ganancias .....	46
20.5	Precios de transferencias .....	46
21.	CAPITAL SOCIAL .....	48
22.	RESERVA LEGAL .....	48
23.	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI).....	49
24.	RESULTADOS ACUMULADOS .....	49

24.1	Utilidades retenidas.....	49
24.2	Dividendos.....	49
24.3	Provenientes de la adopción a las NIIF.....	49
25.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	49
26.	COSTOS DE VENTAS.....	50
27.	GASTOS DE ADMINISTRACION.....	50
28.	GASTOS DE VENTAS.....	51
29.	CONTINGENTES.....	51
30.	SANCIONES.....	51
31.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE.....	51
32.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	52

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores accionistas de:

**Aditivos y Alimentos S.A. ADILISA**

### **Opinión**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA que corresponde el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA al 31 de diciembre del 2017, así como el resultado integral de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Bases para nuestra opinión**

3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Otra información**

4. No existe otra información que sean reportadas conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros de la Compañía, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el expresar una opinión de otra información.

### **Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros**

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.
7. El Gerente General de la Compañía es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

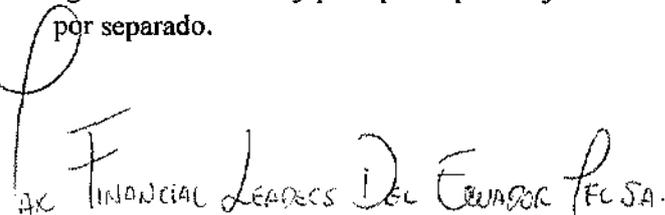
8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.
9. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al informe de los auditores independientes adjunto.

#### **Restricción de uso y distribución**

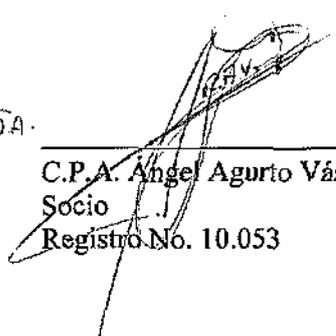
10. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

#### **Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios**

11. Nuestros informes adicionales, establecidos en la Resolución No. CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores y sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emiten por separado.



Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.  
No. De Registro Superintendencia de  
Compañías, Valores y Seguros: SC-RNAE-2-2796  
Guayaquil, 26 de abril del 2018.

  
C.P.A. Angel Agurto Vásquez  
Socio  
Registro No. 10.053

### Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra auditoría incluye también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que el que resulte de errores, el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones y eventos en una forma que logren una presentación razonable. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión.
- Efectuamos una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan afectar la independencia.
- Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- Determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la normativa vigente se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, por determinadas circunstancias, determinamos que un asunto no debe ser comunicado debido a posibles consecuencias adversas.

**ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA****Estados de Situación Financiera****Expresados en dólares**

<b>Diciembre 31,</b>	<b>Notas</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	7	622.686	157.851
Inversiones corrientes	8	274.000	-
Clientes y otras cuentas por cobrar	9	3.128.502	2.466.345
Activos por impuestos corrientes	20.1	385.437	265.214
Inventarios	10	4.055.324	2.733.125
<b>Total activos corrientes</b>		<b>8.465.949</b>	<b>5.622.535</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo	11	6.375.659	4.715.892
Activos intangibles	12	102.695	59.689
Activos por impuestos diferidos	20.3	-	10.287
Otros activos no corrientes		8.093	4.000
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>6.486.447</b>	<b>4.789.868</b>
<b>Total activos</b>		<b>14.952.396</b>	<b>10.412.403</b>

# ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA

## Estados de Situación Financiera

Expresados en dólares

Diciembre 31,	Notas	2017	2016
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Proveedores y otras cuentas por pagar	13	3.585.650	1.954.017
Obligaciones con instituciones financieras	14	708.402	624.668
Obligaciones emitidas	15	641.362	285.048
Pasivos por impuestos corrientes	20.1	52.677	56.434
Obligaciones por beneficios a empleados	16	248.209	200.669
Otros pasivos corrientes		50.982	10.849
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>5.287.282</b>	<b>3.131.685</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Cuentas por pagar diversas relacionadas	17	361.450	152.722
Obligaciones con instituciones financieras.	14	752.002	383.833
Obligaciones emitidas.	15	1.907.727	257.423
Obligaciones por beneficios definidos	18	350.539	331.583
Pasivos por impuestos diferidos	20.3	367.888	316.147
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>3.739.606</b>	<b>1.441.708</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>9.026.888</b>	<b>4.573.393</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	21	250.000	250.000
Reservas	22	125.000	125.000
<b>Otros resultados integrales</b>	23		
Superávit por revaluación		288.268	288.268
Nuevas mediciones de beneficios definidos		(1.978)	-
<b>Resultados acumulados</b>	24		
Provenientes de la adopción de las NIIF		1.905.223	1.905.223
Utilidades retenidas		3.358.995	3.270.519
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>5.925.508</b>	<b>5.839.010</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>		<b>14.952.396</b>	<b>10.412.403</b>

Ing. Jorge Luis Susá T.  
Gerente General

CPA Karina Chiriboga M.  
Contadora

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros

**ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA**  
**Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales**  
**Expresados en dólares**

<b>Diciembre 31,</b>	<b>Notas</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Ingresos por actividades ordinarias</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	25	12.261.145	13.633.026
Costo de ventas	26	<u>(7.461.743)</u>	<u>(8.640.860)</u>
<b>Utilidad bruta</b>		<b>4.799.402</b>	<b>4.992.166</b>
Otros ingresos		51.167	54.920
<b>Gastos de operacionales</b>			
Gastos de administración	27	(2.269.295)	(2.301.686)
Gastos de ventas	28	<u>(1.307.092)</u>	<u>(1.368.399)</u>
<b>Utilidad en operación</b>		<b>1.274.182</b>	<b>1.377.001</b>
Gastos Financieros		<u>(230.025)</u>	<u>(144.397)</u>
<b>Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>		<b>1.044.157</b>	<b>1.232.604</b>
Participación a trabajadores		(156.624)	(184.890)
Impuesto a la renta		(221.270)	(251.472)
Efecto de impuestos diferidos		<u>(62.027)</u>	<u>(5.010)</u>
<b>Utilidad del ejercicio</b>		<b>604.236</b>	<b>791.232</b>
<b>Otro resultado integral</b>			
Nuevas mediciones de beneficios definidos		<u>51.262</u>	<u>-</u>
<b>Resultado integral total del año</b>		<b>655.498</b>	<b>791.232</b>

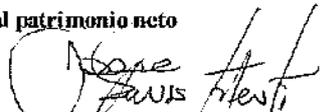
Ing. Jorge Luis Susá T.  
Gerente General

CPA Karina Chiriboga M.  
Contadora

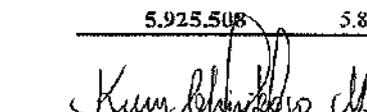
Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros

**ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto**  
**Expresados en dólares**

Diciembre 31,	Notas	2017	2016
<b>Capital social</b>	<b>21</b>		
Saldo inicial y final		250.000	250.000
<b>Reserva legal</b>	<b>22</b>		
Saldo inicial		125.000	81.634
Apropiación de resultados acumulados		-	43.366
Saldo final		125.000	125.000
<b>Otros resultados integrales (ORI)</b>	<b>23</b>		
<u>Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipos</u>			
Saldo inicial y final		288.268	288.268
Subtotal		288.268	288.268
<u>Nuevas mediciones de beneficios definidos</u>			
Pérdidas actuariales (periodos anteriores)		(53.240)	-
Ganancias actuariales (período actual)		51.262	-
Subtotal		(1.978)	-
Saldo final		286.290	288.268
<b>Resultados acumulados</b>	<b>24</b>		
<u>Provenientes de la adopción de las NIIF</u>			
Saldo inicial y final		1.905.223	1.905.223
Subtotal		1.905.223	1.905.223
<u>Utilidades retenidas</u>			
Saldo inicial		3.270.519	2.522.653
Distribución de dividendos		(569.000)	-
Transferencia a ORI		53.240	-
Transferencia a reserva legal		-	(43.366)
Utilidad del ejercicio		604.236	791.232
Subtotal		3.358.995	3.270.519
Saldo final		5.264.218	5.175.742
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>5.925.508</b>	<b>5.839.010</b>

  
 \_\_\_\_\_

Ing. Jorge Luis Susá T.  
Gerente General

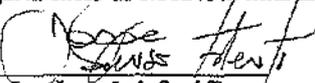
  
 \_\_\_\_\_

CPA. Karina Chiriboga M.  
Contadora

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros

**ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Expresados en dólares**

Diciembre 31,	Notas	2017	2016
Utilidad del ejercicio		604.236	791.232
<b>Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto provisto por actividades de operación:</b>			
Provisión para cuentas incobrables	9	-	24.726
Depreciación de propiedades, planta y equipos	11	283.800	233.286
Amortización de activos intangibles	12	9.410	6.965
Provisión para impuesto a la renta	20.2	221.270	251.472
Provisión para participación a trabajadores	16	156.624	184.890
Provisión para jubilación patronal y desahucio	18	82.828	98.411
Ajuste en propiedad, planta y equipo	11	120.490	59.464
Efecto de impuestos diferidos		62.028	5.010
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
Aumento en cuentas y por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar		(662.157)	(176.087)
Aumento en inventario activos por impuestos corrientes		(1.663.692)	(315.176)
Aumento (disminución) en otros activos no corrientes		(4.093)	4.090
Aumento (disminución) en cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar		1.631.633	(201.162)
Disminución en pasivos por impuestos corrientes y otros pasivos corrientes		(72.708)	(451.784)
Disminución en otros pasivos no corrientes		-	(19.903)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>		<b>769.669</b>	<b>495.434</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión</b>			
Efectivo pagado por la compra de propiedades, planta y equipos	11	(2.064.057)	(1.059.442)
Efectivo pagado por la compra de activos intangibles	12	(52.416)	(17.497)
Efectivo neto por inversiones corrientes	8	(274.000)	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>		<b>(2.390.473)</b>	<b>(1.076.939)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento</b>			
Efectivo neto recibido por obligaciones con instituciones financieras		451.903	690.381
Efectivo neto recibido (pagado) por obligaciones emitidas		2.006.618	(285.048)
Efectivo pagado por préstamos de accionistas		(95.516)	(130.273)
Efectivo pagado por dividendos		(264.756)	-
Efectivo pagado por jubilación patronal y desahucio	18	(12.610)	-
<b>Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento</b>		<b>2.085.639</b>	<b>275.060</b>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		464.835	(306.445)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		157.851	464.296
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>7</b>	<b>622.686</b>	<b>157.851</b>

  
**Ing. Jorge Luis Susá T.**  
**Gerente General**

  
**CPA. Karina Chiriboga M.**  
**Contadora**

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros

## 1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil mediante escritura pública el 8 de mayo del 2000, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Compañías el 24 de mayo del 2000 según Resolución No. 00-G-IJ-0002504 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de mayo del mismo año bajo la razón social "ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA."

Su objeto social principal es la fabricación y comercialización de aditivos y alimentos para animales.

### Composición accionaria:

Las acciones de ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del Accionista	País	Acciones	%
Joan M. Susá Gómez	Ecuador	37.500,00	15,00%
Jorge L. Susá Gómez	Ecuador	37.500,00	15,00%
Antonio J. Susá Sotomayor	Ecuador	122.500,00	49,00%
Jorge L. Susá Talenti	Ecuador	52.500,00	21,00%

La empresa cuenta con las normas ISO-9001:2008, ISO-22000: 2005 y OHSAS 18001:2007 sobre la comercialización de productos nutricionales para la industria humana y animal, así como también la elaboración de productos nutricionales para la industria animal, que garantiza un proceso de forma documentada con completa trazabilidad de los ingredientes.

ICRE del Ecuador Calificadora de Riesgos S.A. en comité No. 36- 2018 referente a la primera emisión de obligaciones y comité No. 37 referente a la segunda emisión de obligaciones, llevados a cabo el 23 de marzo de 2018; con base en los estados financieros auditados de los períodos 2014, 2015 y 2016, estados financieros internos y proyecciones financieras, estructura de la emisión y otra información relevante con fecha diciembre del 2017 y enero 2018, califica en Categoría AAA (-), a la Primera y Segunda Emisión de Obligaciones de ADITIVOS Y ALIMENTOS ADILISA S.A. (Resolución No. SC.IMV.DJM.V. DAYR.G.13.0003335 de 7 de junio de 2013 de la primera emisión y Resolución No. SCVS.INMV.DNAR.17.1393, del 13 de abril de 2017 de la segunda emisión).

La calificación se sustenta en el prestigio y trayectoria de la empresa que le permiten mantenerse como referentes de su sector, adicionalmente dispone de los flujos necesarios para cubrir los pagos de la emisión, aún en un escenario estresado.

## 2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados

financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

### 3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

### 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

#### 4.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

#### 4.2 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2017:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias"	1 de enero de 2017

## Principales Políticas contables

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos Financieros"	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de seguros"	1 de enero de 2021

**NIIF 12 "Revelación de Intereses en Otras Entidades"**

Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la NIIF 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta.

**Modificación a NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo"**

Emitida en enero de 2016, requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.

**Modificación a NIC 12 "Impuesto a las Ganancias"**

Emitida en enero de 2016, aclara como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

**NIF 9 “Instrumentos Financieros”**

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

**NIF 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con Cliente”**

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones.

Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

**CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”**

Emitida en diciembre de 2016. La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. La interpretación será de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

**NIF 16 “Arrendamientos”**

Emitida en enero de 2016, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría

---

de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

**Enmienda a NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones”**

Emitida en junio de 2016. Estas enmiendas realizadas abordan las condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, la clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta y la contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la reestructuración de los estados financieros de ejercicios anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada.

**NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”**

Esta modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

**NIC 40 “Propiedades de Inversión”**

Esta modificación aclara cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

**Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”**

Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por ser determinada

---

debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite su adopción inmediata.

#### **CINIF 23 “Tratamiento sobre Posiciones Fiscales Inciertas”**

Emitida en junio de 2017. Esta interpretación aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones. En relación a las NIIF 15, 9 y 16; la Administración informa que basada en una evaluación general no habría impactos significativos al aplicar estas normas debido a: i) NIFF 15- Los ingresos de las Compañía se registran cuando la Compañía transfiere riesgos y beneficios de tipo significativo derivado de la venta de bienes y no hay obligaciones de desempeño exigibles posteriores a la venta del bien, el precio de la transacción es previamente pactado con sus clientes y no existen costos incurridos para obtener y cumplir los contratos; por lo tanto no se esperan efectos al adoptar esta norma; ii) NIFF 9 – Su principal instrumento financiero es la cartera por cuentas por cobrar y cuentas por pagar que se liquidan en un corto plazo y tienen fechas definidas de vencimiento, históricamente no han presentado deterioro inclusive si se provisionaran sobre pérdidas esperadas futuras, y; iii) NIFF 16 – En relación a arrendamientos, la Compañía no mantiene contratos de arrendamientos.

#### **4.3 Moneda funcional y moneda de presentación**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

#### **4.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

#### **4.5 Efectivo y equivalente de efectivo**

En este grupo contable se registra el efectivo en caja/ bancos incluyendo las inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia) las cuales no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

#### 4.6 Inversiones corrientes

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición en:

- A valor razonable con cambios en resultados.- En este grupo contable se registran los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, la entidad los haya medido al valor razonable o justo con cambios en resultados.
- Disponibles para la venta.- En este grupo contable se registran los activos que fueron adquiridos con el propósito de venderse en el corto plazo. Se miden al valor razonable y las actualizaciones se llevan al patrimonio como otros resultados integrales.
- Mantenidas hasta el vencimiento.- En este grupo contable se registran los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

#### 4.7 Cuentas por cobrar clientes

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

#### 4.8 Otras cuentas por cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el deudor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

#### 4.9 Inventarios

En este grupo se registra los activos poseídos para ser consumidos en el curso normal de la operación.

- Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).
- Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

#### 4.10 Propiedades, planta y equipo.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

- Medición inicial.- las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- Medición posterior.- Modelo del costo.- las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
- Medición posterior: Modelo de revaluación.- con posterioridad a su reconocimiento inicial los edificios, maquinarias y equipos y vehículos se miden por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad (cada tres o cinco años o en la fecha en la cual la Administración cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

- Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación, se presenta las partidas de propiedades, planta y equipo y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

<u>Descripción</u>	<u>Vida útil</u>	<u>Valor residual</u>
Edificios	20 años	10%
Maquinarias y equipos	10 años	10%
Muebles y enseres	10 años	-
Equipos de computación y software	33 años	-
Vehículos	5 años	-

A criterio de la Administración de la Compañía, los muebles y enseres, equipos de computación y vehículos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

#### 4.11 Activos intangibles

En este grupo contable se registra todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si: es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

- Medición inicial.- los activos intangibles se miden a su costo, el cual incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente

atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

- Reconocimiento posterior.- los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
- Método de amortización.- los activos empiezan a amortizarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La amortización es reconocida en el resultado del periodo con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

La Compañía evalúa las reducciones futuras esperadas en el precio de venta de un elemento que se elabore utilizando un activo intangible, esto con el fin de determinar la posible obsolescencia tecnológica o comercial del activo, lo cual, a su vez, podría reflejar una reducción de los beneficios económicos futuros incorporados al activo intangibles y por ende un posible deterioro.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil</u>	<u>Valor residual</u>
Licencias de productos	10 - 20 años	cero

- Baja de activos intangibles.- Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición.

#### 4.12 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como gastos financieros en el período que se generan.

#### 4.13 Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

---

#### 4.14 Obligaciones con instituciones financieras

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

#### 4.15 Obligaciones emitidas

En este grupo contable se registran los saldos pendientes de pago a los inversionistas de emisiones de obligaciones realizadas por la Compañía. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con los inversionistas (interés explícito).

#### 4.16 Pasivos por beneficios a empleados

- Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

- Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

---

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

#### 4.17 Provisiones

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el bancos e institución financiera (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés explícito o implícito).

Contratos onerosos.- surgen cuando los beneficios económicos que se esperan de un contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones. Se reconoce al valor presente del menor entre el costo esperado para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, la Compañía reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

#### 4.18 Otros pasivos corrientes

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el acreedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

#### 4.19 Impuestos

- Activos por impuestos corrientes.- se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.
- Pasivos por impuestos corrientes.- se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por

impuesto al valor agregado e impuesto a la renta e ISD sobre todas las operaciones transacciones monetarias que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales.

- Impuesto a las ganancias.- se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
- ✓ Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a la renta para los años 2017 y 2016 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- ✓ Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

#### 4.20 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

- Venta de bienes.- en este grupo contable se registran las ventas al por mayor de alimentos para animales; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.
- Prestación de servicios.- en este grupo contable se registran los ingresos por alquiler de oficinas. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el que se informa.

#### 4.21 Costos y gastos

- Costos de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.
- Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a

---

la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

#### 4.22 Estado de flujo de efectivo

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

#### 4.23 Cambios en políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

#### 4.24 Otra información a revelar

Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucren estimaciones que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

### 5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

#### a) Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. Los activos financieros no están en mora ni deteriorados.

El control del riesgo establece la calidad del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

#### b) Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía no tiene riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivos de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

**c) Riesgos de mercado.**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo de tasa de interés. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado. La Administración de la Compañía considera que las variaciones en las tasas de interés de mercado no generarán un efecto importante en los resultados de la Compañía.

Riesgo de tasa de cambio. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera. La Compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgo.

Otros riesgos de precio. - los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones significativas en los precios de las materias primas. La Compañía mantiene una variedad de líneas de negocios que permite mitigar este riesgo, se trasfiere el costo al cliente final.

**6. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

**a) Provisión por deterioro de inversiones corrientes**

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones, corrientes comparando el saldo en libros y el valor del mercado o valor recuperable teniendo en cuenta la calificación de riesgo del banco o institución financiera en donde se encuentran invertidas; cuando el valor en libros excede el valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

**b) Provisión por cuentas incobrables**

---

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

**c) Provisión por obsolescencia de inventarios**

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

**d) Provisión por valor neto realizable de inventarios**

Al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

**e) Impuestos diferidos**

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

**f) Vidas útiles y valores residuales**

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

**g) Deterioro de activos no corrientes**

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

#### **h) Vidas útiles y valores residuales**

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

#### **i) Valor razonable de activos y pasivos**

En ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

**7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Efectivo	2.669	4.121
Bancos	384.094	153.730
Inversiones Overnight	235.923	-
	<b>622.686</b>	<b>157.851</b>

**8. INVERSIONES CORRIENTES**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Banco Pichincha</b>		
Inversión al 5,25% de interés nominal anual y vencimiento en abril 2018	58.000	-
Inversión al 5,75% de interés nominal anual y vencimiento en junio 2018	216.000	-
	<b>274.000</b>	<b>-</b>

**9. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Cuentas por cobrar clientes locales (1)	2.987.282	2.367.562
Cuentas por cobrar relacionadas (Nota 19)	108.358	134.834
Cuentas por cobrar empleados	72.293	13.725
Otras cuentas por cobrar	15.213	17.004
	<b>3.183.146</b>	<b>2.533.125</b>
(menos) deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad	(54.644)	(66.780)
	<b>3.128.502</b>	<b>2.466.345</b>

(1) Corresponden a facturas pendientes de cobro principalmente por la venta de aditivos para la alimentación animal.

Los movimientos del deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al 1 de enero	(66.780)	(51.080)
Deterioro del año por incobrabilidad	-	(24.726)
Castigo de cuentas incobrables	12.136	9.026
	<u>(54.644)</u>	<u>(66.780)</u>

## 10. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Mercadería en tránsito	1.206.791	550.756
Inventario de materia prima	2.389.490	1.694.155
Inventario de productos terminados	459.043	488.214
	<u>4.055.324</u>	<u>2.733.125</u>

La Compañía no ha determinado ningún deterioro por obsolescencia de inventarios; ni por valor neto de realización.

**11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Al 31 de diciembre		Tasa anual de
		2017	2016	depreciación
Terrenos	(1)	746.290	746.290	-
Edificios	(1)	2.132.850	2.120.810	5%
Maquinarias y equipos	(2)	1.952.959	1.506.790	10%
Muebles y equipos de oficina		129.750	118.788	10%
Equipos de computación		265.037	234.632	33,33%
Vehículos		571.164	411.566	20,00%
Construcciones en proceso		1.279.712	260.050	-
Propiedad, planta y equipos en tránsito		296.624	66.238	-
		<b>7.374.386</b>	<b>5.465.164</b>	
(-) Depreciación acumulada		(998.727)	(749.272)	
		<b>6.375.659</b>	<b>4.715.892</b>	

Los movimientos del costo y la depreciación acumulada, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Costo:</b>		
Saldos al 1 de enero	5.465.164	4.509.513
Adiciones	2.064.057	1.059.442
Ventas y/o bajas	(154.835)	(103.791)
<b>Saldo final</b>	<b>7.374.386</b>	<b>5.465.164</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>		
Saldos al 1 de enero	(749.272)	(560.313)
Gastos del año	(283.800)	(233.286)
Ventas y/o bajas	34.345	44.327
<b>Saldo final</b>	<b>(998.727)</b>	<b>(749.272)</b>

- (1) La Compañía ha constituido una hipoteca abierta sobre el inmueble de su propiedad consistente en un lote de terreno, así como las obras y edificaciones existentes para garantizar las operaciones de crédito con el Banco del Pichincha C.A.
- (2) La Compañía ha constituido un contrato de prenda industrial abierta de cuantía indeterminada sobre la maquinaria consistente en – Línea de producción (Aditivos para

*alimentación de animales*), para garantizar los préstamos otorgados por el Banco Pichincha C.A.

## 12. ACTIVOS INTANGIBLES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Licencia de productos	143.197	90.781
	<u>143.197</u>	<u>90.781</u>
(-) Amortización acumulada	(40.502)	(31.092)
	<u>102.695</u>	<u>59.689</u>

Los movimientos de los activos intangibles, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Costo:</b>		
Saldos al 1 de enero	90.781	73.284
Adiciones	52.416	17.497
<b>Saldo final</b>	<u>143.197</u>	<u>90.781</u>
<b>Amortización acumulada:</b>		
Saldos al 1 de enero	(31.092)	(24.127)
Gastos del año	(9.410)	(6.965)
Ventas y/o bajas	-	-
<b>Saldo final</b>	<u>(40.502)</u>	<u>(31.092)</u>

## 13. PROVEEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Proveedores locales (1)	637.171	317.092
Proveedores del exterior (1)	2.874.897	1.623.226
Anticipos de clientes	49.132	2.600
	<b>3.561.200</b>	<b>1.942.918</b>
Otras cuentas por pagar:		
Cuentas por pagar relacionadas (Nota 19)	14.862	4.970
Otras	9.588	6.129
	<b>24.450</b>	<b>11.099</b>
	<b>3.585.650</b>	<b>1.954.017</b>

- (1) Corresponden a los valores pendientes de pago, por la adquisición de materias primas relacionados con la actividad del negocio los cuales serán canceladas dentro del período corriente.

#### 14. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Tarjetas de crédito</b>	7.773	4.505
<b>Banco Pichincha C.A. (1)</b> Corresponde a varios préstamos recibidos con pagos mensuales e interés reajutable, con vencimientos hasta octubre de 2021.	639.356	756.378
<b>Banco Internacional S.A. (2)</b> Corresponde a varios préstamos recibidos con pagos mensuales e interés reajutable, con vencimientos hasta noviembre de 2021.	813.275	247.618
	<b>1.460.404</b>	<b>1.008.501</b>
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	708.402	624.668
<b>Total obligaciones financieras a largo plazo</b>	<b>752.002</b>	<b>383.833</b>

- (1) La Compañía mantiene una hipoteca abierta sobre los terrenos y edificaciones y mantiene una prenda industrial sobre la línea de producción (aditivos para alimentación de animales) para garantizar los préstamos otorgados por el Banco Pichincha C.A.
- (2) La Compañía ha obtenido préstamos bancarios con el Banco Internacional:
- (Capital de trabajo) los cuales se encuentran garantizados con un Pagaré a la Orden.
  - (Financiamiento vehicular) los cuales se encuentran avalados por el Presidente y/o Gerente General de la Compañía (Aval solidario).

Los vencimientos de las obligaciones financieras no corrientes son como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Año 2018	-	108.463
Año 2019	506.117	92.857
Año 2020	132.246	95.847
Año 2021	113.639	86.666
	<b>752.002</b>	<b>383.833</b>

## 15. OBLIGACIONES EMITIDAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Títulos valores emitidos</b>		
Obligaciones - Clase A (1)	181.060	422.471
Obligaciones - Clase B (1)	76.363	120.000
Obligaciones - Clase C (2)	2.291.666	-
	<b>2.549.089</b>	<b>542.471</b>
<b>Clasificación:</b>		
Corriente	641.362	285.048
No corriente	1.907.727	257.423
	<b>2.549.089</b>	<b>542.471</b>

- (1) Corresponde al saldo por pagar de capital por la primera emisión de obligaciones, con un plazo de 1800 días para los valores emitidos de la Serie A, con vencimiento hasta julio del 2018 y 2160 días para los valores emitidos de la Serie B con vencimiento hasta julio de 2019 a una tasa de interés nominal del 8 % anual y con pagos trimestrales de capital e intereses para ambas series.

- (2) Corresponde al saldo por pagar de capital por la segunda emisión de obligaciones, con un plazo de 2160 días para los valores emitidos de la Serie C, con vencimiento hasta abril del 2023 a una tasa de interés nominal del 8 % anual y con pagos trimestrales de capital e intereses.

Estas obligaciones cuentan con una garantía general del emisor conforme lo dispone el artículo 162 de la Ley del Mercado de Valores. Por garantía general se entiende la totalidad de los activos no gravados por una garantía específica.

Los vencimientos de las obligaciones emitidas no corrientes son como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Año 2018	-	224.695
Año 2019	449.393	32.728
Año 2020	416.667	-
Año 2021	416.667	-
Año 2022	416.667	-
Año 2023	208.333	-
	<b>1.907.727</b>	<b>257.423</b>

## 16. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Obligaciones con el IESS	37.687	34.698
Remuneraciones y beneficios a empleados	53.898	47.924
Participación a trabajadores por pagar (1)	156.624	118.047
	<b>248.209</b>	<b>200.669</b>

- (1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Saldo inicial</b>	118.047	152.660
Provisión del año	156.624	118.047
Pagos	(118.047)	(152.660)
<b>Saldo final</b>	<b>156.624</b>	<b>118.047</b>

## 17. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Accionistas (Nota 19)</b>		
Jorge Susá Talenti (1) - (2)	134.610	50.450
Jenny Sotomayor (1)	39.380	102.272
Antonio Susá (2)	187.460	-
<b>Saldo final</b>	<b>361.450</b>	<b>152.722</b>

(1) Corresponden a préstamos otorgados por el accionista y relacionados como capital de trabajo. Estos valores no generan intereses y serán cancelados de acuerdo a la disponibilidad del efectivo de la compañía. La Administración de la Compañía no determinó el reconocimiento de un interés implícito relacionado a este préstamo.

(2) Corresponden a los dividendos de la utilidad del periodo 2016, los cuales al 31 de diciembre de 2017 se encuentran pendientes de pago.

## 18. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Jubilación patronal	254.197	247.941
Desahucio	96.342	83.642
	<b>350.539</b>	<b>331.583</b>

**18.1 Jubilación patronal**

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Saldo inicial</b>	247.941	188.153
Costo laboral por servicios actuariales	62.556	30.872
Ganancia (pérdidas) actuarial	(44.443)	28.916
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(11.857)	-
<b>Saldo final</b>	<b>254.197</b>	<b>247.941</b>

**18.2 Bonificación por desahucio**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Saldo inicial</b>	83.642	64.922
Costo laboral por servicios actuariales	20.272	13.940
Ganancia (pérdidas) actuarial	5.038	24.324
Beneficios pagados	(12.610)	(19.544)
<b>Saldo final</b>	<b>96.342</b>	<b>83.642</b>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas

hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
	%	%
Tasa de descuento	8,26	7,46
Tasa de incremento salarial	1,50	3,00
Tabla de rotación promedio	14,12	12,72
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Al 31 de diciembre 2017	
	Jubilación patronal	Desahucio
<b>Tasa de descuento</b>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(12.144)	(3.077)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	-5%	-3%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	12.891	3.263
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	5%	3%
<b>Tasa de incremento salarial</b>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	13.708	3.623
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	5%	4%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(12.990)	(3.444)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-5%	-4%
<b>Expectativa de vida</b>		
Variación OBD (expectativa de vida + 1 año)	(6.692)	2.884
Impacto % en el OBD (expectativa de vida + 1 año)	-3%	3%
Variación OBD (expectativa de vida - 1 año)	6.878	(2.778)
Impacto % en el OBD (expectativa de vida - 1 año)	3%	-3%

## 19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

## ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA

## Notas a los Estados financieros

	Relación	Transacción	Al 31 de diciembre	
			2017	2016
<b>Cuentas por cobrar relacionados (Nota 9)</b>				
<b>Compañías relacionadas</b>				
Feedpro S.A.	Cliente	Comercial	10.377	6.000
Dismaprial S.A.	Cliente	Comercial	81.474	75.016
Cordirec S A	Cliente	Comercial	1.120	
Reproductoras del Ecuador S.A.	Cliente	Comercial	15.387	32.534
			<b>108.358</b>	<b>113.550</b>
<b>Accionistas</b>				
Antonio Susá	Accionista	-	24.000	3.185
Joan Susá Gómez	Accionista	-	-	18.099
			<b>24.000</b>	<b>21.284</b>
			<b>132.358</b>	<b>134.834</b>
<b>Cuentas por pagar relacionadas</b>				
<b>Compañías relacionadas (Nota 13)</b>				
Proteínas Naturales S.A.	Proveedor	Comercial	7.767	-
Cordirec S A	Proveedor	Comercial	7.095	4.970
			<b>14.862</b>	<b>4.970</b>
<b>Cuentas por pagar diversas relacionadas (Nota 17)</b>				
<b>Accionistas</b>				
Antonio Susá	Accionista	-	187.460	-
Jorge Susá	Accionista	-	134.610	50.450
Jenny Sotomayo	Accionista	-	39.380	102.272
			<b>361.450</b>	<b>152.722</b>
			<b>376.312</b>	<b>157.692</b>

Las principales transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2017, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Ventas</b>		
Feedpro S.A.	35.845	21.906
Cordirec S A	19.206	33.271
Dimolfin S.A.	7.210	-
Reproductoras del Ecuador S.A.	128.531	203.824
Dismaprial S.A.	479.208	540.693
Proteinas Naturales S.A.	-	4.500
	<b>670.000</b>	<b>804.194</b>
<b>Compras</b>		
Feedpro S.A.	137.115	194.870
Cordirec S A	74.034	72.581
Dimolfin S.A.	22.534	34.167
Proteinas Naturales S.A.	13.062	8.136
	<b>246.745</b>	<b>309.754</b>

## 20. IMPUESTOS

### 20.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Activos por impuestos corrientes</b>		
Impuesto a la salida de divisas	385.437	265.214
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b>385.437</b>	<b>265.214</b>
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		
Impuesto al valor agregado por pagar	186	532
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	23.222	37.066
Retenciones en la fuente de IR por pagar	29.269	18.836
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>52.677</b>	<b>56.434</b>

**20.2 Conciliación tributaria – Impuesto a la renta**

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>	<b>1.044.157</b>	<b>1.232.604</b>
<b>Más (menos) partidas de conciliación:</b>		
(-) Participación a trabajadores	(156.624)	(184.890)
(-) Otras rentas exentas	-	(9.701)
(+) Gastos no deducibles locales	114.672	93.658
(+) Gastos no deducibles del exterior	3.567	3.092
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	8.041
(+) Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos	-	249
<b>Utilidad gravable</b>	<b>1.005.772</b>	<b>1.143.053</b>
Impuesto a la renta causado 22%	221.270	251.472
Anticipo del impuesto a la renta del año	112.827	94.463
<b>Impuesto a la renta del período</b>	<b>221.270</b>	<b>251.472</b>
<b>Menos:</b>		
Retenciones en la fuente que le realizaron el ejercicio	(341.492)	(91.542)
Crédito tributario años anteriores	(265.215)	(425.144)
<b>Crédito tributario a favor de la empresa</b>	<b>(385.437)</b>	<b>(265.214)</b>

**20.3 Saldos de impuestos diferidos**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Activos por impuestos diferidos</b>		
Beneficios a empleados (jubilación patronal)	-	10.287
	-	<b>10.287</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>		
Edificios	286.848	249.874
Maquinarias	75.780	60.487
Vehículos	5.260	5.786
	<b>367.888</b>	<b>316.147</b>

## 20.4 Tarifa del impuesto a la renta

### 20.4.1 Provisión para los años 2017 y 2016

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

### 20.4.2 Anticipo para los años 2017 y 2016

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos

---

deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

#### **20.4.3 Pago mínimo de impuesto a las ganancias**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2017 y 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$112,827 y US\$94,463; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$221,270 y 251472 respectivamente.

#### **20.5 Precios de transferencias**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las

contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

## 21. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital social de la Compañía está constituido por 250.000 acciones ordinarias suscritas y pagadas con valor nominal de US\$1.00 cada una.

## 22. RESERVA LEGAL

La Compañía formara un fondo de reserva legal hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social. En cada anualidad la compañía se apropiará, de las utilidades líquidas y realizadas un 10% para este objeto. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

---

**23. OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo presentado corresponde a las nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) establecidas en un estudio actuarial emitido por un perito calificado y al efecto neto de las revaluaciones de propiedad, planta y equipos.

**24. RESULTADOS ACUMULADOS****24.1 Utilidades retenidas**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

**24.2 Dividendos**

Mediante Acta de Junta General de Accionistas con fecha 30 de septiembre de 2017, se decidió repartir dividendos por US\$569,000 de la utilidad del período 2016; los cuales al 31 de diciembre de 2017 se encuentran pendientes de pago US\$304,244.

**24.3 Provenientes de la adopción a las NIIF**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

**25. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

**ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA**

**Notas a los Estados financieros**

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Venta de bienes	10.068.957	9.124.230
Arriendo de oficinas	22.600	36.000
Exportación de bienes	2.169.588	4.471.700
Exportación de servicios	-	1.096
	<b>12.261.145</b>	<b>13.633.026</b>

**26. COSTOS DE VENTAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Venta de bienes	6.109.186	5.764.541
Exportación de bienes	1.352.557	2.876.319
	<b>7.461.743</b>	<b>8.640.860</b>

**27. GASTOS DE ADMINISTRACION**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Sueldos y salarios	905.448	811.787
Beneficios sociales	270.252	246.634
Honorarios profesionales	57.909	44.020
Gastos del personal	56.462	106.473
Provisiones al personal	125.300	174.630
Gastos de mantenimiento	41.434	68.832
Combustible	17.021	18.663
Depreciaciones y amortizaciones	293.211	240.251
Cuentas incobrables	-	24.726
Servicios básicos	23.336	28.836
Suministros y materiales	33.908	22.410
Impuestos, contribuciones y otros	57.285	145.902
Otros gastos administrativos	387.729	368.522
	<b>2.269.295</b>	<b>2.301.686</b>

**28. GASTOS DE VENTAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Sueldos y salarios	391.249	373.157
Beneficios sociales	160.509	132.271
Honorarios profesionales	85.328	75.924
Gastos del personal	25.379	24.180
Provisiones al personal	57.485	30.952
Comisiones de ventas	223.832	280.504
Seminarios y capacitaciones de ventas	21.491	19.119
Combustible	34.843	36.583
Mantenimiento de vehículos	35.106	36.051
Arriendo y mantenimiento de oficinas	30.209	26.452
Transporte, fletes, peajes y otros	163.695	225.339
Hospedajes y otros	23.810	45.527
Publicidad, encuademaciones y otros	54.156	62.340
	<b>1.307.092</b>	<b>1.368.399</b>

**29. CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre del 2017, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

**30. SANCIONES****De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Socios o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**De otras autoridades administrativas**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Socios o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**31. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (26 de abril de 2018) se produjo un evento que en opinión de la Administración de la Compañía pudiera

podiera tener un efecto importante sobre los estados financieros o que requieran revelación los mismos que detallamos a continuación:

El 23 de marzo del 2018, ICRE del Ecuador Calificadora de Riesgos S.A. califica en Categoría AAA (-), a la Primera y Segunda Emisión de Obligaciones.

### **32. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la administración y serán presentados a los Socios para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

# **ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A.**

## **ADILISA**

### **· ESTADOS FINANCIEROS**

**· Con Informes y Certificaciones de los Auditores Independientes y Contenido Adicional según Resolución CNV-008-2006 y Resolución CNV-007-2014 del Consejo Nacional de Valores**

---

**Año Terminado en Diciembre 31, 2017  
Con Informe del Auditor Independiente**

## ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA

---

### CONTENIDO

#### **SECCION I Informe de los Auditores Independientes sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017**

1. Informe de los auditores independientes.
2. Estados financieros.

#### **SECCIÓN II Contenido adicional del Dictamen del Auditor Independiente. Resolución CNV-008-2006 y Resolución CNV-007-2014 del Consejo Nacional de Valores – Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV**

1. Art. 5, numeral 3 - Certificación juramentada sobre ausencia de inhabilidades del auditor independiente.
2. Art. 6, numerales 1 y 4 – Opinión del auditor independiente sobre el cumplimiento de actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores.
3. Art. 6, numeral 2 – Evaluación y recomendaciones sobre el control interno.
4. Art. 6, numeral 5 – Opinión del auditor independiente sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.
5. Art. 6, numeral 3 – Opinión del auditor independiente sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias.
6. Artículo 13, numeral 1 – Cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública.
7. Artículo 13, numeral 2 – Aplicación de los recursos captados por la emisión de valores.
8. Artículo 13, numeral 3 - Provisiones para el pago de capital y de los intereses.
9. Artículo 13, numeral 4 - Opinión del auditor independiente sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de valores.
10. Artículo 13, numeral 5 - Opinión del auditor independiente respecto a la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas.

## **SECCIÓN I**

### **ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA**

**Informe de los Auditores Independientes sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.**

1. Informe de los auditores independientes.
2. Estados financieros.

## **SECCIÓN II**

### **ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA**

**Contenido Adicional del Dictamen del Auditor Independiente, Resolución CNV-008-2006 y Resolución CNV-007-2014 del Consejo Nacional de Valores – Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV**

## **SECCIÓN II-1**

### **ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA**

**Contenido Adicional del Dictamen del Auditor Independiente, Resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores – Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV**

#### **Art. 5, numeral 3**

**Certificación juramentada sobre ausencia de inhabilidades del auditor independiente**

AÑO 2017	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P 01852
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------



MARÍA VIGÉSIMA TERCERA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA  
NOTARIA

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**DECLARACIÓN JURAMENTADA  
QUE REALIZA EL SEÑOR  
ANGEL RUPERTO AGURTO  
VASQUEZ A NOMBRE Y EN  
REPRESENTACIÓN DE LA  
COMPAÑÍA TAX FINANCIAL  
LEADERS DEL ECUADOR TFL  
S.A.....  
CUANTIA: INDETERMINADA.....  
DI: 2 COPIAS.....**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del  
Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete días  
del mes de abril del año dos mil diecisiete, ante mí,  
**ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA  
VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,**  
comparece: La compañía **TAX FINANCIAL LEADERS DEL  
ECUADOR TFL S.A.,** debidamente representada por el  
señor **ANGEL RUPERTO AGURTO VASQUEZ,** en su calidad  
de Gerente General, conforme lo acredita con la copia  
del nombramiento que se agrega a este instrumento  
como documento habilitante, quien declara ser de  
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado,  
Contador Público, con domicilio y residencia en esta  
ciudad de Guayaquil. El compareciente es capaz para  
contratar y de contraer obligaciones a quien conozco en  
virtud de haberme exhibido su documento de  
identificación, cuya copia fotostática debidamente  
certificada por mí agrego como documento habilitante

da



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA  
DE EL CANTÓN CHUQUIBAMBURA  
G. MARÍA TATIANA GARCÍA PEZA  
C.E.

1 de lo que doy fe; Advertido el compareciente por mí la  
2 notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así  
3 como examinados que fuero en forma aislada y  
4 separada y me declara que comparece al otorgamiento  
5 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor  
6 reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que  
7 eleve a escritura pública la siguiente **DECLARACIÓN**  
8 **JURAMENTADA**, sobre cuyo objeto y resultados está bien  
9 instruido, al que procede de manera libre y voluntaria,  
10 quien para su otorgamiento me expone: Yo, **ANGEL**  
11 **RUPERTO AGURTO VASQUEZ**, portador de la cédula de  
12 ciudadanía número **CERO NUEVE UNO TRES SIETE SEIS**  
13 **CINCO UNO CUATRO-CINCO (091376514-5)**, por los  
14 derechos que representa de la compañía **TAX FINANCIAL**  
15 **LEADERS DEL ECUADOR TFL S.A.**, en su calidad Gerente  
16 General, declaro bajo juramento que: mi representada,  
17 sus administradores, socios y personas a quienes se les  
18 encomendó la dirección del equipo de auditoría  
19 participante en el examen de los estados financieros al  
20 treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis o quien  
21 firma el dictamen correspondientes, están libres de las  
22 inhabilidades establecidas en los artículos ciento noventa  
23 y siete y siete de la Ley de Mercado de Valores, en los  
24 que le fuere aplicable.- Es todo cuanto puedo declarar  
25 bajo el rigor del **JURAMENTO** y en honor a la verdad.  
26 **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN**, que queda elevada a  
27 escritura pública. Para la celebración y otorgamiento  
28 de la presente escritura se observaron los preceptos

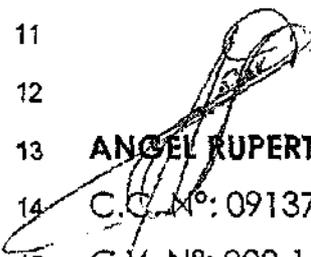


NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA  
NOTARIA



1 legales que el caso requiere de conformidad  
2 establecido en el artículo veintisiete de la Ley Notarial  
3 y leída que les fue por mí, la Notaria  
4 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación  
5 de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se  
6 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente  
7 escritura, de todo lo cual doy fe.-

8  
9 **p. TAX FINANCIAL LEADERS DEL ECUADOR TFL S.A.**  
10 **R.U.C. N°: 0992673206001**

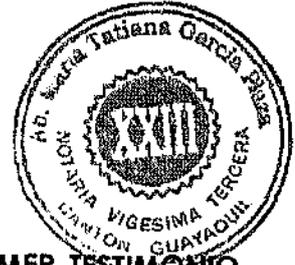
11  
12   
13 **ÁNGEL RUPERTO AGUIRRE VASQUEZ**  
14 **C.C. N°: 091376514-5**  
15 **C.V. N°: 002-116**  
16 **GERENTE GENERAL**



17 

18  
19  
20 **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA**  
21 **NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**  
que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su  
otorgamiento.- **LA NOTARIA.**

**ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA**  
**NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

## **SECCIÓN II-2**

### **ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA**

**Contenido Adicional del Dictamen del Auditor Independiente, Resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores – Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV**

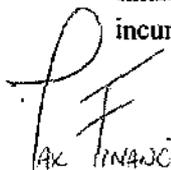
#### **Art. 6, numerales 1 y 4**

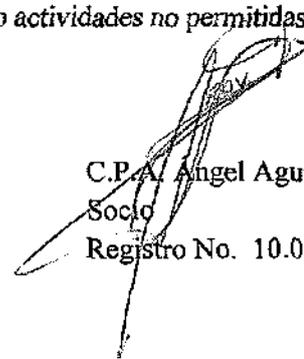
Opinión del auditor independiente sobre el cumplimiento de actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores

**2. Opinión del auditor independiente sobre el cumplimiento de actividades y obligaciones legales del participante del Mercado de Valores.**

A los Accionistas de  
**ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA**  
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros de ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA. al 31 de diciembre de 2017. La presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados basados en nuestra auditoría y sobre los cuales expresamos nuestro informe con fecha abril 26 del 2018, sin salvedades.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA, resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y por el Consejo Nacional de Valores. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. El cumplimiento de las obligaciones establecidas y sobre las actividades realizadas enmarcadas en la Ley de Mercado de Valores, aplicables a esta clase de actividades es responsabilidad de la administración de la Compañía. Como parte de obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 están libres de distorsiones materiales, efectuamos pruebas de cumplimiento con ciertos términos de las leyes, y regulaciones de la Ley de Mercado de Valores.
3. Distorsiones materiales de incumplimiento son fallas o violaciones a la Ley de Mercado de Valores, a los términos de los contratos o en realizar actividades no permitidas, que nos llevan a concluir que la acumulación de distorsiones resultantes de tales fallas o violaciones es material para los estados financieros. Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento no revelaron distorsiones de incumplimientos de contratos, leyes y regulaciones o actividades no permitidas.

  
AC FINANCIAL LEADERS DEL ECUADOR P. S.A.  
Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.  
No. de Registro Superintendencia de  
Compañías, Valores y Seguros: SC-RNAE-2-796

  
C.P.A. Angel Agurto Vásquez  
Socio  
Registro No. 10.053

Guayaquil, 26 de abril de 2018.

### **SECCIÓN II-3**

#### **ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA**

**Contenido Adicional del Dictamen del Auditor Independiente, Resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores – Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV**

#### **Art. 6, numeral 2**

Evaluación y recomendaciones sobre el control interno



Calle Alejandro Andrade Coello,  
Cda. Unión y Progreso Mz.B – V.3  
Teléfonos: 5127552  
E-mail: [info@tffi-ec.com](mailto:info@tffi-ec.com)  
[aaqurto@tffi-ec.com](mailto:aaqurto@tffi-ec.com)  
Guayaquil - Ecuador

### **3. Informe de los auditores independientes sobre el control interno.**

A los Accionistas de  
**ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA**  
Guayaquil, Ecuador

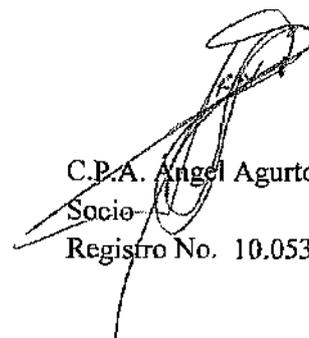
1. Hemos auditado los estados financieros de la ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA, al 31 de diciembre de 2017. La presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados basados en nuestra auditoría y sobre los cuales expresamos nuestro informe con fecha abril 26 de 2018, sin salvedades.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA, resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y por el Consejo Nacional de Valores. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.
3. Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros básicos, consideramos la estructura de control interno relacionada con los mismos, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros mencionados.
4. La Administración de ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno adecuada. Para cumplir con esa responsabilidad, se requiere de juicios y estimaciones para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de control interno. Los objetivos de la estructura de control interno son proveer a la Administración una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los recursos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizados, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores para los emisores y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros básicos.
5. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores, o irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación de la estructura a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se vuelvan inadecuados por cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y la operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.



Calle Alejandro Andrade Coello,  
Cda. Unión y Progreso Mz.B – V.3  
Teléfonos: 5127552  
E-mail: [info@tfl-ec.com](mailto:info@tfl-ec.com)  
[aagurto@tfl-ec.com](mailto:aagurto@tfl-ec.com)  
Guayaquil - Ecuador

6. Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los aspectos de dicha estructura que pudieran considerarse como deficiencias importantes. Una deficiencia importante es aquella en la que el diseño u operación de uno o más elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades en montos que podrían ser importantes en relación a los estados financieros de la Compañía que pueden ocurrir y no ser detectados oportunamente por la administración de ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA, en el cumplimiento normal de sus funciones.
7. Con respecto a la estructura de control interno, obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y de si fueron puestos en práctica, y evaluamos el riesgo de control. En el desarrollo de nuestras pruebas de evaluación del control interno presentamos al 31 de diciembre de 2017, una carta a la gerencia a través de la cual comentamos los principales asuntos del sistema de control interno y sugerimos alternativas y recomendaciones para procurar su fortalecimiento, modificación o corrección. Consideramos que ninguno de los asuntos mencionados en la misma debe considerarse como debilidades significativas.
8. Sobre lo anterior, la administración de la entidad ha aceptado tales recomendaciones y se encuentra desarrollando acciones en el corto y mediano plazo para su implementación.

  
Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.  
No. de Registro Superintendencia de  
Compañías, Valores y Seguros: SC-RNAE-2-796

  
C.P.A. Ángel Agurto Vásquez  
Socio  
Registro No. 10.053

Guayaquil, 26 de Abril de 2018.

## **SECCIÓN II-4**

### **ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA**

**Contenido Adicional del Dictamen del Auditor Independiente, Resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores – Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV**

**Art. 6, numeral 5**

**Opinión del auditor independiente sobre el cumplimiento de medidas correctivas**

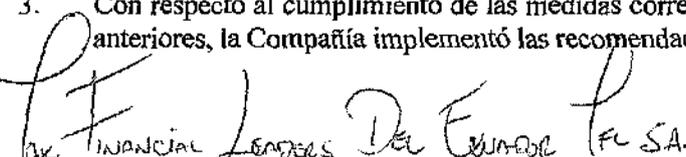


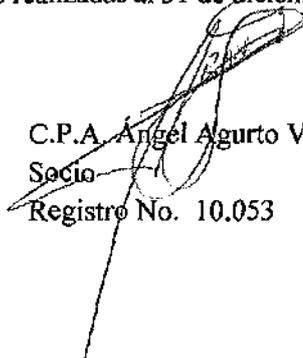
Calle Alejandro Andrade Coello,  
Cdra. Unión y Progreso Mz.B – V.3  
Teléfonos: 5127552  
E-mail: [info@tfl-ec.com](mailto:info@tfl-ec.com)  
[agurto@tfl-ec.com](mailto:agurto@tfl-ec.com)  
Guayaquil - Ecuador

**4. Opinión del auditor independiente sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.**

A los Accionistas de  
**ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA**  
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros de ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA, al 31 de diciembre de 2017. La presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados basados en nuestra auditoría y sobre los cuales expresamos nuestro informe con fecha abril 26 de 2018, sin salvedades.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA, resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y por el Consejo Nacional de Valores. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros básicos, consideramos la estructura de control interno relacionada con los mismos y evaluamos el nivel de implementación de las recomendaciones para su mejoramiento, sugeridas por el auditor independiente en los años o visitas anteriores.
3. Con respecto al cumplimiento de las medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores, la Compañía implementó las recomendaciones realizadas al 31 de diciembre del 2016.

  
Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.  
No. de Registro Superintendencia de  
Compañías, Valores y Seguros: SC-RNAE-2-796

  
C.P.A. Ángel Agurto Vásquez  
Socio  
Registro No. 10.053

Guayaquil, 26 de abril de 2018.

## **SECCIÓN II-5**

### **ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA**

**Contenido Adicional del Dictamen del Auditor Independiente, Resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores – Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV**

#### **Art.6, numeral 3**

Opinión del auditor independiente sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

## **ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA**

### **Contenido adicional del Informe de los Auditores Independientes, Resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores – Título I, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV**

---

#### **5. Opinión del auditor independiente sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias.**

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA, como agente de retención y percepción al 31 de diciembre del 2017, se emite por separado, en las fechas establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

## **SECCIÓN II-6,7 y 8**

### **ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA**

**Contenido Adicional del Dictamen del Auditor Independiente, Resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores – Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV**

#### **Art. 13, numerales 1,2 y 3**

Cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública; aplicación de los recursos captados por la emisión de valores y; provisiones para el pago de capital y de los intereses de las emisiones de obligaciones realizadas.

## ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA

### Contenido adicional del Informe de los Auditores Independientes, Resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores – Título I, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV

#### 6. Artículo 13, numeral 1 – Verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública

##### Primera emisión de Obligaciones.

Hemos verificado a través de nuestros procedimientos de auditoría que la Administración de ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA, dió cumplimiento a las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública, de conformidad con la declaración juramentada del representante legal de la Compañía, que manifiesta que la información contenida en el mencionado prospecto es fidedigna, real y completa.

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2017, se han producido los siguientes movimientos en títulos de valores de clase A y B, así:

##### Año 2017:

Serie	Mes - Año de emisión	Monto nominal colocado	Saldo por pagar
A	Julio de 2013	1,140,000	181,060
B	Julio de 2013	260,000	76,363
Saldo		1,400,000	257,423
Menos:			
Porción corriente de títulos valores emitidos			224,695
Títulos valores emitidos a largo plazo			32,728

El movimiento de títulos valores emitidos, fue como sigue:

	2017
Saldo inicial colocado	1,400,000
Pagos hasta el 31 de diciembre del 2016	857,529
Pagos año 2017	285,048
Saldo final	257,423

## ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA

### Contenido adicional del Informe de los Auditores Independientes, Resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores – Título I, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV

Los vencimientos por año de la emisión de obligaciones son los siguientes:

Años	US Dólares
2018	224,695
2019	32,728
(1)	257,423

- 1) Corresponde al saldo por pagar de capital por la primera emisión de obligaciones, con un plazo de 1800 días para los valores emitidos de la Serie A, con vencimiento hasta julio del 2018 y 2160 días para los valores emitidos de la Serie B con vencimiento hasta julio de 2019 a una tasa de interés nominal del 8 % anual y con pagos trimestrales de capital e intereses para ambas series. Estas obligaciones cuentan con una garantía general del emisor conforme lo dispone el artículo 162 de la Ley del Mercado de Valores. Por garantía general se entiende la totalidad de los activos no gravados por una garantía específica.

Con fecha 23 de marzo de 2018, ICRE del Ecuador Calificadora de Riesgos S. A., certifica que habiendo realizado la actualización de la calificación de riesgo de la primera emisión de obligaciones otorga la calificación de “AAA” (-).

#### Segunda emisión de obligaciones

Hemos verificado a través de nuestros procedimientos de auditoría que la Administración de ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA, dió cumplimiento a las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública, de conformidad con la declaración juramentada del representante legal de la Compañía, que manifiesta que la información contenida en el mencionado prospecto es fidedigna, real y completa.

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2017, se han producido los siguientes movimientos en títulos de valores de clase C, así:

# ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA

## Contenido adicional del Informe de los Auditores Independientes, Resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores – Título I, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV

### Año 2017:

Serie	Mes - Año de emisión	Monto nominal colocado	Saldo por pagar
C	Abril de 2017	2,450,000	2,291,666
Menos:			
Porción corriente de títulos valores emitidos			416,666
Títulos valores emitidos a largo plazo			1,875,000

El movimiento de títulos valores emitidos, fue como sigue:

	2017
Saldo inicial colocado	2,450,000
Pagos año 2017	158,334
Saldo final	2,291,666

Los vencimientos por año de la emisión de obligaciones son los siguientes:

Años	US Dólares
2018	416,666
2019	416,667
2020	416,667
2021	416,667
2022	416,667
2023	208,332
(1)	2,291,666

## ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA

### Contenido adicional del Informe de los Auditores Independientes, Resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores – Título I, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV

- 1) Corresponde al saldo por pagar de capital por la segunda emisión de obligaciones, con un plazo de 2120 días para los valores emitidos de la Serie C, con vencimiento hasta el 28 de abril del 2023 a una tasa de interés nominal del 8 % anual y con pagos trimestrales de capital e intereses. Estas obligaciones cuentan con una garantía general del emisor conforme lo dispone el artículo 162 de la Ley del Mercado de Valores. Por garantía general se entiende la totalidad de los activos no gravados por una garantía específica.

Con fecha 23 de marzo de 2018, ICRE del Ecuador Calificadora de Riesgos S. A., certifica que habiendo realizado la actualización de la calificación de riesgo de la segunda emisión de obligaciones otorga la calificación de “AAA” (-).

#### 7. Artículo 13, numeral 2 – Verificación de la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores.

##### Primera emisión

No nos fue posible verificar la aplicación de los recursos obtenidos de la primera emisión de obligaciones de ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA, debido a que fueron utilizadas en el período en que se captaron (período 2013 y 2014) fecha anterior a nuestra contratación como auditores externos, Sin embargo, de acuerdo a la información proporcionada por la Administración de la Compañía estos recursos fueron utilizados para sustitución de pasivos bancarios y comercial y para capital de trabajo.

##### Segunda emisión

Los recursos obtenidos de la segunda emisión de obligaciones fueron utilizados para financiar parte del capital de trabajo de la Compañía, como se detalla a continuación:

	US Dólares
Pagos a proveedores de materia prima	1,208,386
Pagos de obras en proceso	530,504
Pagos y anticipos en compra de maquinarias	313,047
Inversiones en depósitos a plazo (1)	274,000
Gastos incurridos en la emisión de obligaciones	77,204
Comisión bursátil de Casa y Bolsa de Valores	46,859
	<b>2,450,000</b>

## **ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA**

### **Contenido adicional del Informe de los Auditores Independientes, Resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores – Título I, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV**

---

(1) Corresponde al saldo no utilizado al 31 de diciembre de 2017 de los recursos captados por la segunda emisión de obligaciones, los mismos que serán utilizados para pagos por compra de maquinarias. De acuerdo al cronograma de la Compañía los desembolsos están programados para los meses de abril y junio del 2018,

**8. Art. 13, numeral 3 - Verificación de la realización de las provisiones para el pago de capital y de intereses de las emisiones de obligaciones realizadas**

De conformidad con lo establecido en la resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores –Título II Subtítulo IV Capítulo IV sección IV artículo XIII numeral 3, tomando en consideración los resultados de nuestras pruebas de auditoría aplicadas a la documentación que nos fue proporcionada al 31 de diciembre del 2017, los registros contables de ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA, reconoce un pasivo por emisión de obligaciones por US\$2,549,089 y un pasivo por intereses de US\$50,982. Durante el año 2017 se han cancelado US\$443,382 por capital y US\$108,763 por intereses.

**SECCIÓN II-9**

**ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA**

**Contenido Adicional del Dictamen del Auditor Independiente, Resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores – Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV**

**Art.13, numeral 4**

Opinión del auditor independiente sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de valores

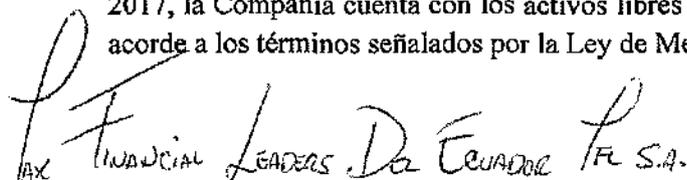
**9. Opinión del auditor independiente sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de valores.**

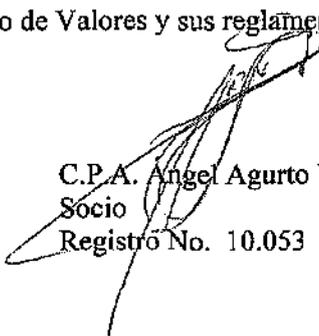
A los Accionistas de

**ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA**

Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros de ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA, al 31 de diciembre de 2017. La presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados basados en nuestra auditoría y sobre los cuales expresamos nuestro informe con fecha marzo 29 de 2018 sin salvedades.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA, resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y por el Consejo Nacional de Valores. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.
3. La Administración de ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA, es responsable de mantener las garantías que respaldan la emisión de obligaciones. Para cumplir con esa responsabilidad, se requiere del establecimiento de controles y procedimientos que le permitan mantener vigente durante el plazo de emisión, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y su adecuado registro.
4. Con base en el resultado de nuestros procedimientos de auditoría, expresamos que al 31 de diciembre del 2017, la Compañía tiene un pasivo por emisión de obligaciones por US\$2,549,089 la cual cuenta con una garantía general de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores artículo 162 y en la resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores - Título III Subtítulo I Capítulo III sección I artículo 13, que indica principalmente que el monto máximo para emisiones amparadas con garantía general, no podrá exceder del ochenta por ciento del total de activos libres de todo gravamen, para este efecto no se considerarán los activos diferidos, ni los que se encuentren en litigio, ni aquellos que sean perecibles. Esta relación porcentual deberá mantenerse hasta la total redención de las obligaciones en circulación y no redimibles. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía cuenta con los activos libres de gravamen suficientes para otorgar una cobertura acorde a los términos señalados por la Ley de Mercado de Valores y sus reglamentos.

  
Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.  
No. de Registro Superintendencia de  
Compañías, Valores y Seguros: SC-RNAE-2-796

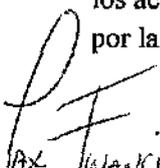
  
C.P.A. Angel Agurto Vásquez  
Socio  
Registro No. 10.053

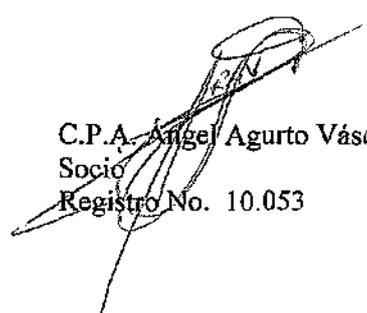
Guayaquil, 29 de marzo de 2018.

**9. Opinión del auditor independiente sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de valores.**

A los Accionistas de  
**ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA**  
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros de ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA, al 31 de diciembre de 2017. La presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados basados en nuestra auditoría y sobre los cuales expresamos nuestro informe con fecha abril 26 de 2018 sin salvedades.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA, resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y por el Consejo Nacional de Valores. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.
3. La Administración de ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA, es responsable de mantener las garantías que respaldan la emisión de obligaciones. Para cumplir con esa responsabilidad, se requiere del establecimiento de controles y procedimientos que le permitan mantener vigente durante el plazo de emisión, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y su adecuado registro.
4. Con base en el resultado de nuestros procedimientos de auditoría, expresamos que al 31 de diciembre del 2017, la Compañía tiene un pasivo por emisión de obligaciones por US\$2,549,089 la cual cuenta con una garantía general de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores artículo 162 y en la resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores - Título III Subtítulo I Capítulo III sección I artículo 13, que indica principalmente que el monto máximo para emisiones amparadas con garantía general, no podrá exceder del ochenta por ciento del total de activos libres de todo gravamen, para este efecto no se considerarán los activos diferidos, ni los que se encuentren en litigio, ni aquellos que sean perecibles. Esta relación porcentual deberá mantenerse hasta la total redención de las obligaciones en circulación y no redimibles. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía cuenta con los activos libres de gravamen suficientes para otorgar una cobertura acorde a los términos señalados por la Ley de Mercado de Valores y sus reglamentos.

  
TAX FINANCIAL LEADERS DEL ECUADOR TFL S.A.  
Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.  
No. de Registro Superintendencia de  
Compañías, Valores y Seguros: SC-RNAE-2-796

  
C.P.A. Ángel Agurto Vásquez  
Socio  
Registro No. 10.053

Guayaquil, 26 de abril de 2018.

**SECCION II-10**

**ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA**

**Contenido Adicional del Dictamen del Auditor Independiente, resolución Resolución CNV-007-2014 del Consejo Nacional de Valores.**

**Art. 13, numeral 5**

Opinión del auditor independiente respecto a la presentación, revelación y bases de reconocimientos como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas.



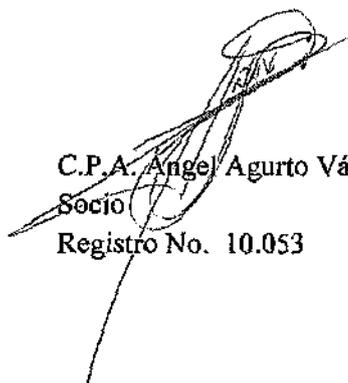
Calle Alejandro Andrade Coello,  
Cda. Unión y Progreso Mz.B – V.3  
Teléfonos: 5127552  
E-mail: [info@tfl-ec.com](mailto:info@tfl-ec.com)  
[agurto@tfl-ec.com](mailto:agurto@tfl-ec.com)  
Guayaquil - Ecuador

**10. Opinión del auditor independiente respecto a la presentación, revelación y bases de reconocimientos como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas.**

A los Accionistas de  
**ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA**  
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros de ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA, al 31 de diciembre de 2017. La presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados basados en nuestra auditoría y sobre los cuales expresamos nuestro informe con fecha abril 26 de 2018 sin salvedades.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA, resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y por el Consejo Nacional de Valores. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.
3. La Administración de ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA, es responsable de la presentación, revelación y reconocimiento de las cuentas de activos en los estados financieros, incluyendo las cuentas por cobrar a empresas vinculadas.
4. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía presenta y revela en sus estados financieros cuentas por cobrar a empresas vinculadas como un activo corriente, debido a que las mismas se recuperarán en el corto plazo. Las cuentas por cobrar a empresas vinculadas son reconocidas por la Compañía al valor razonable.

  
Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.  
No. de Registro Superintendencia de  
Compañías, Valores y Seguros: SC-RNAE-2-796

  
C.P.A. Angel Agurto Vásquez  
Socio  
Registro No. 10.053

Guayaquil, 26 de abril de 2018